



8 de agosto de 2023

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/16	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Convocatoria	EXTRAORDINARIA
Fecha	8 de agosto de 2023
Duración	Desde las 12:12 hasta las 12:16 horas
Lugar	Sala de Plenos del Ayuntamiento de Allo
Presidida por	SUSANA CASTANERA GÓMEZ
Secretario	DANIEL BORDA MARTÍN

Asisten, además de la Sra. Alcaldesa y el Sr. Secretario:

Doña María-Begoña Fernández, don Pedro-Jesús Azcona y don Andrés Fernández.

Excusan asistencia:

Don Luis-Ramón Ciordia, doña Nicoleta-María Rotar y don Sergio Diaz

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, la cual debe constituirse con un mínimo de TRES personas con derecho a voto, su Presidenta abre sesión, procediendo a la lectura y deliberación de los asuntos a debatir que están en el Orden del Día que en tiempo y forma se ha trasladado a la corporación municipal.





A) PARTE RESOLUTIVA

ÚNICO.- Autorización para solicitar subvención para actuaciones en el sector urbanístico de "La Harinera"

Por el Sr. Secretario se lee la propuesta al Pleno realizada por la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento

La Secretaría General para el reto demográfico adscrita al Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, ha dictado Orden por la que se convocan subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2023.

Es de gran interés para este Ayuntamiento participar en la citada convocatoria con el objeto de subvencionar las actuaciones municipales en "La Harinera", siendo que su proyecto de actuación obra en el expediente administrativo a disposición pública del que ya tiene conocimiento la corporación, y que servirá, entre otros muchos propósitos, para poner en valor una zona céntrica de la localidad que sirve como principal punto de reunión de la ciudadanía y que permitirá la realización de diversas actividades en un espacio que durante años no ha podido ser utilizado.

Las bases de dicha convocatoria exigen la presentación de diversa documentación técnica y administrativa y, específicamente, la aportación de un certificado de la entidad solicitante en el que conste el acuerdo o resolución de aprobación del proyecto y de la solicitud de la ayuda, adoptado por el órgano competente.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por UNANIMIDAD de las personas presentes con derecho a voto el siguiente, **ACUERDO**.

PRIMERO.- Aprobar el proyecto relativo a las actuaciones a realizar en el sector urbanístico denominado "La Harinera" conforme la documentación técnica incluida en el expediente administrativo.





SEGUNDO.- Autorizar la participación de esta entidad local en la convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos promovidos por entidades locales para la innovación territorial y la reactivación de la actividad socioeconómica y la lucha contra la despoblación, durante el ejercicio de 2023 para solicitar financiación para dicho proyecto.

TERCERO.- Adquirir el firme compromiso de crear partida presupuestaria al efecto en el ejercicio contable correspondiente y en su caso realizar las modificaciones contables legalmente exigidas, y de abonar el porcentaje restante que no estuviera subvencionado con el fin de poder llevar a cabo las actuaciones antes descritas.

CUARTO.- Autorizar a Alcaldía para la firma de la documentación exigida por las bases de la convocatoria para su presentación ante los organismos competentes.

COMUNICACIONES Y ANUNCIOS OFICIALES

Por parte de la Sra. Alcaldesa se aclara que la anterior propuesta no es relativa a ninguna actividad constructiva y que se refiere a la elaboración de un proceso participativo abierto a la ciudadanía en el que, quien quiera, podrá opinar sobre el uso que se le puede dar a ese espacio público, y también para desarrollar un concurso de ideas de arquitectura para llevarlo a cabo.

La Sra. Alcaldesa hace saber que las obras de "La Harinera" tenían que estar terminadas para el 6 de junio y que no se han finalizado por causas únicamente imputables a la empresa adjudicataria. Las obras ya se han retomado y se espera que concluyan esta misma semana para poder utilizar ese espacio cuanto antes.

Sin mas asuntos que tratar, la Presidenta da por finalizada la sesión a las 12:16 horas.

EL SECRETARIO

LA ALCALDESA

